

AÑO:	2023
------	------

1- Datos de la asignatura

Nombre	Teoría Política I / Teoría Política
--------	-------------------------------------

Código	P05 / XTP
--------	-----------

Tipo (Marque con una X)

Obligatoria	<input checked="" type="checkbox"/>
Optativa	<input type="checkbox"/>

Nivel (Marque con una X)

Grado	<input checked="" type="checkbox"/>
Post-Grado	<input type="checkbox"/>

Área curricular a la que pertenece	Teoría
------------------------------------	--------

Departamento	Filosofía
--------------	-----------

Carrera/s	Ciencia Política / Filosofía / Historia
-----------	---

Ciclo o año de ubicación en la carrera/s	Primer año
--	------------

Carga horaria asignada en el Plan de Estudios:

Total	96
Semanal	6

Distribución de la carga horaria (semanal) presencial de los alumnos:

Teóricas	Prácticas	Teórico - prácticas
3	3	0

Relación docente - alumnos:

Cantidad estimada de alumnos inscriptos	Cantidad de docentes		Cantidad de comisiones		
	Profesores	Auxiliares	Teóricas	Prácticas	Teórico-Prácticas
50	1	2	2	2	0

2- Composición del equipo docente

Nº	Nombre y Apellido	Título/s
1.	Fernando Folcher	Licenciado en Historia
2.	Paula Jessurum	Magister en Cs. Sociales
3.	Cristian Di Renzo	Doctor en Historia
4.		
5.		

Nº	Cargo								Dedicación			Carácter			Cantidad de horas semanales dedicadas a: (*)				
	T	As	Adj	JTP	A1	A2	Ad	Bec	E	P	S	Reg.	Int.	Otros	Docencia		Investig.	Ext.	Gest.
						Frente a alumnos		Totales											
1.	x								x			x			6	8	32		
2.				x							x	x			3	6			
3.					x						x	x			3	6			
4.																			
5.																			

(*) la suma de las horas Totales + Investig. + Ext. + Gest. no puede superar la asignación horaria del cargo docente.

Plan de trabajo del equipo docente

1. Objetivos de la asignatura.

El objetivo de la asignatura es iniciar a los estudiantes de las carreras de Ciencia Política, Filosofía e Historia en el análisis del pensamiento político teórico. Desde un punto de vista temporal, el programa se inicia con el estudio de los principales aportes a la Teoría Política hechos por los griegos, momento en que aparecen los núcleos conceptuales que permanecen hasta nuestros días en la reflexión política. Concluye con el siglo XIX, momento en que maduran las teorías específicamente modernas relativas al Estado. A lo largo de este arco temporal, la cátedra se abocará a trabajar a los principales teóricos griegos, cristianos y modernos para analizar la estructura de la teoría de cada caso particular, y para subrayar las principales categorías que constituyen en última instancia las herramientas de comprensión de todo fenómeno político.

Partiendo de la base que siempre somos lectores “del presente”, es decir influenciados y limitados en ciertos casos por nuestras propias preocupaciones políticas y por las concepciones subyacentes que condicionan nuestra propia percepción de la sociedad en la que vivimos, nuestro recorrido por los autores clásicos tendrá por consiguiente un doble objetivo: 1) por un lado, conocer cada formulación teórica en sí misma, definiendo para ello un contexto de producción y cómo se articulan las respuestas específicas a las problemáticas de la época; y 2) por el otro, proyectar esa reflexión política en nuestro propio presente, marcando así las similitudes y/o diferencias que se pudieran originar. Con ello pretendemos señalar, tanto las continuidades y discontinuidades que, a lo largo de la historia, han caracterizado la reflexión política, como así también aquellos abordajes que han permitido conformar soluciones novedosas a los problemas planteados. Así, intentamos introducir paulatinamente a los estudiantes en la complejidad propia del análisis teórico, determinando la consistencia lógica interna de las teorías y señalando los grados de autonomía que tanto categorías como conceptos pueden llegar a adquirir con respecto a su propio contexto de producción, y cómo se proyectan y reinsertan en otros contextos

2. Enunciación de la totalidad de los contenidos a desarrollar en la asignatura.

Unidad 1: La teoría política clásica.

La democracia ateniense: la polis y el demos, el *agora* y el *oikos*. La concepción organicista de lo político: la comunidad. Teleología y naturalidad. Desigualdad natural y orden jerárquico. Lo político y el saber. *Doxa* y *episteme*. Lo natural y lo adquirido: el alma humana y la virtud. Ética y política. Educación y política. Política y economía. Justicia y vida buena. El tirano como contracara del filósofo-rey. El ciudadano y la libertad de los antiguos. La teoría de las formas de gobierno.

Unidad 2: Roma y el pensamiento cristiano

El helenismo. Roma y los primeros cristianos. La creación ex nihilo y el advenimiento de Cristo como hecho irrepetible: una nueva concepción del tiempo. La explicación del mal en el mundo: el pecado original. El libre albedrío. Las dos ciudades y el orden. La política como expiación. Política, ética y teología. El problema de la doble obediencia. La tiranía y la transgresión a la ley natural. El poder en el mundo feudal. La guerra justa.

Unidad 3: La teoría política moderna

El Renacimiento y la formación de los Estados nacionales. La autonomía de lo político. El poder. Coerción y consenso. Ética y política: la relación medios-fines, la razón de Estado. Lo público y lo privado. La virtud, la fortuna y la historia. El lugar del intelectual. El príncipe nuevo. La instrumentalidad política de la religión. La República romana como modelo. Conflicto, libertad y virtud republicana. Realismo político y pesimismo antropológico. Economía de la violencia.

Unidad 4: Las teorías contractualistas del Estado: Hobbes, Locke, Rousseau.

El surgimiento del iusnaturalismo moderno en el marco de la revolución científica del siglo XVII. La noción de individuo. La igualdad natural. La dicotomía estado de Naturaleza-sociedad civil. Derechos y leyes naturales. La libertad de los modernos. La guerra. El pacto o contrato social. Soberanía, representación política, ley civil, obediencia y justicia. El “proto” liberalismo. La propiedad privada, la autonomía del individuo y los límites al poder político. El Estado de Derecho. La propiedad privada y la desigualdad: pacto inicuo y sociedad injusta. La república: soberanía popular y autogobierno. La libertad como obediencia a la ley. El ciudadano y la religión civil.

3. Bibliografía

Unidad 1:

- Dri, Rubén, “Filosofía política aristotélica”, en Boron (1999)
- Poratti, "Teoría Política y práctica política en Platón" en Boron, Atilio (1999)
- Sabine, *Historia de la Teoría Política* Cap. 2 a 7
- Skinner, *El nacimiento del Estado*, Gorla, Buenos Aires
- Touchard, *Historia de las ideas políticas* Cap. 1 Sección I a IV

Fuentes:

Platón, *República*, Libros I, VI y VII

Aristóteles, *Política*, Libro I y III
Aristóteles, *Ética a icómaco*, Libro I y V

Unidad 2:

- Ansart, *Los clínicos de las pasiones políticas* Cap 3: San Agustín: Las dos ciudades
- Breton, *Sto Tomás*
- Copleston, *El pensamiento de Santo Tomás*
- Dri, "Teología política de Santo Tomás" en Boron (1999)
- Rossi: Agustín: El pensador político en Boron
- Sabine, *Historia de la Teoría Política* Cap. 10, 11 y 14
- Touchard, *Historia de las ideas políticas* Cap. 2 y 4

Fuente

- Santo Tomás de Aquino, *Tratado sobre el gobierno de los príncipes*, Libro I, Cap 1, 2, 3, 5, 6, 8, 12, 14 y 15

Unidad 3:

- Gautier-Vignal, *Maquiavelo*
- Grüner; "La astucia del león y la fuerza del zorro. Maquiavelo, entre la verdad de la política y la política de la verdad" en Boron (1999)
- Hilb, "Maquiavelo, la República y la virtud" en Boron (1999)
- Sabine, *Historia de la Teoría Política*, Cap 18 y 19
- Singer, "Maquiavelo y el liberalismo: la necesidad de la República" en Boron (1999)
- Strauss, *Meditación sobre Maquiavelo*
- Touchard *Historia de las ideas políticas*, Cap 6, Sec 1 y 3
- Várnagy, "El pensamiento político de Martín Lutero" en Boron

Fuentes

- Nicolás Maquiavelo, *El Príncipe*
- Nicolás Maquiavelo, *Discursos sobre la Primera Década de Tito Livio*, Proemio y Libro I

Unidad 4:

- Ciriza "A propósito de Jean Jacques Rousseau. Contrato, educación y subjetividad" en Boron, (2000)
- Gray, *Liberalismo* Cap. 2 y 3
- Pousadela, "El contractualismo hobbesiano (o de cómo para entender del derecho es necesario pensar al revés)" en Boron, (2000)

- Ribeiro, "Thomas Hobbes o la paz contra el clero" en *Boron*, (2000)
- Sabine, *Historia de la Teoría Política*, Cap. 24, 27 y 29
- Touchard, *Historia de las ideas políticas*, Cap. 7 Sec 3, Cap 8 y 9
- Várnagy "El pensamiento político de John Locke y el surgimiento del liberalismo" en *Boron*, (2000)

Fuentes

- Thomas Hobbes, *Leviatán*, Introducción y cap.13, 14, 17, 19, 21, 23, 26, 29 y 30.
- John Locke, *Segundo tratado sobre el gobierno civil*, Cap. 1, 2, 5, 7 al 11
- Jean-Jacques Rousseau, *Del contrato social*, Libros I, II y III

Bibliografía General por orden alfabético: Se recomendarán las lecturas en clase.

Ansart, Pierre; *Los clínicos de las pasiones políticas*, Nueva Visión, Buenos Aires, 1997
 Bobbio, Norberto, *Estudios de historia de la filosofía. De Hobbes a Gramsci*, Debate,
 Bobbio, Norberto, *Thomas Hobbes*, Plaza & Janés, Barcelona, 1991
 Boron, Atilio, *Filosofía política moderna: De Hobbes a Marx*, CLACSO/EUDEBA, Buenos Aires, 2000
 Boron, Atilio, *La filosofía política clásica: de la Antigüedad al Renacimiento*, CLACSO/EUDEBA, Buenos Aires, 1999
 Copleston, Frederick C., *El pensamiento de Santo Tomás*, FCE, México, 1960
 Gautier-Vignal, Louis, *Maquiavelo*, FCE, México, 1992
 Held, David, *Modelos de democracia*, Alianza, Madrid, 1993
 Jaeger, Wener, *Paideia*, FCE, México, 1983
 Martínez-Ferro, Hernán, "Kant: una ética para la modernidad", *Diálogo de saberes*, N° 24, Enero-Junio, 2006
 Miethke, Jürgen, *Las ideas políticas de la Edad Media*, Biblos, Buenos Aires, 1983
 Quintero Lopez, Rafael, *Una lectura latinoamericana de Nicolás Maquiavelo*, ABYA-YALA, Quito, 2003
 Sabine, George H.; *Historia de la Teoría Política*; FCE, México 1961
 Sartori, G.: *Elementos de teoría política*, Madrid, Alianza, 1992.
 Skinner, Quentin; *El nacimiento del Estado*, Gorla, Buenos Aires, 2003
 Touchard, Jean, *Historia de las ideas políticas*, Tecnos, Madrid, 1974
 Vallespin, Fernando (ed.): *Historia de la teoría política*, Alianza, Madrid, 1990
 Várnagy, Tomás, *Fortuna y virtud en la República Democrática*, CLACSO, Buenos Aires, 2000

4. Descripción de Actividades de aprendizaje.

Las actividades de aprendizaje consistirán fundamentalmente en la lectura de los autores tratados, y de eventuales comentadores de los mismos, procurando un análisis que aproxime a las teorías de cada uno de ellos y -sobre todo- a las problematizaciones que se plantean a partir de las mismas.

5. Cronograma de contenidos, actividades y evaluaciones.

Clases Unidades	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
Presentación	*															
U 1		*	*	*												
U 2					*	*	*									
U 3									*	*	*					
U 4												*	*	*	*	
Evaluaciones								*								*

6. Procesos de intervención pedagógica.

Clases teóricas: Se expondrán temas a nivel general para la temática. Se utilizaran Clases magistrales - Sesiones de discusión sobre temas seleccionados por el docentes responsables - Estudio de casos. En el caso de virtualidad, se dictarán por medio de videoconferencia, en tanto el acceso a las mismas no sean un obstáculo para los/las estudiantes. A la vez se confeccionarán guías de lectura y acompañamiento de las mismas mediante tutorías tanto en el foro del Aula Virtual como por medio del sistema de mensajería de la misma

Trabajos prácticos: Se abordará el estudio y discusión de las fuentes que se indique. Se utilizaran Sesiones de discusión - Taller o grupo operativo. - Estudio de casos. En el caso de virtualidad, se confeccionarán ayudas de introducción a las fuentes y se acompañará mediante tutorías señaladas en el caso anterior

7. Evaluación

Los estudiantes aprobarán la asignatura mediante las exposiciones realizadas en clase, su participación en las discusiones y la aprobación de dos parciales. Para poder tener la asignatura aprobada en forma promocional los alumnos deberán aprobar, además de dos parciales con calificación promediada superior a seis (6) puntos (con sus correspondientes recuperatorios), el setenta y cinco por ciento (75 %) de los trabajos prácticos realizados y el mismo porcentaje de asistencia a las clases teóricas y prácticas. En caso de aprobar los parciales pero alcanzar las notas cuatro o cinco, los alumnos serán considerados con la categoría regular. De no alcanzar esta última categoría los estudiantes serán considerados en forma de libres. Todo esto corresponde a las normas en vigencia.

Los estudiantes con promoción directa (notas de 6 a 10) deben anotarse en la mesa de examen a partir del llamado de siguiente al final de la cursada.

Los estudiantes en condición regular (notas 4 y 5) pueden rendir el final en la mesa respectiva. El final consta de una exposición oral de un tema a elección del estudiante de no más de 15 minutos. Se evaluará la elección del tema, su crítica, la bibliografía consultada y la precisión de los conceptos. Además se harán preguntas del tema y del programa.

Los estudiantes en condición de libre deben rendir tanto escrito como oral. La parte escrita del examen requiere la realización de una monografía de alrededor de 3000 palabras (unas 12 páginas A4), sobre un tema a elección del estudiante. Debe ser entregada ANTES de inscribirse en el final, ser aprobada y luego se anotan a final para defenderla. Se evaluará la elección del tema, su crítica, la bibliografía consultada y la precisión de los conceptos. La defensa de la monografía reemplaza la preparación del tema del estudiante regular. Además se harán preguntas del programa.